



Filiberto

LA REGION

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE
Defensora de los intereses del partido judicial de Getafe
Director: **Filiberto Montagud y Díaz**
ADMINISTRADOR: **Andrés Garrote.**

AÑO V. NÚMERO 85. || REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MADRID, 86.-TEL. 31. || GETAFE, 1.º DE JULIO DE 1917

Sólo español

I.

A los artículos publicados en LA REGION el 30 de abril y el 15 del pasado mayo, replicando al elogio que nuestro colaborador Cibera hacia de el mensaje de Wilson, nos contestó dicho señor con un artículo que publicamos en el pasado número, en el cual no rebatí ninguna de las afirmaciones hechas por mí. Y en todo ello no hace ya mención de lo dicho en su primer trabajo, saliendo del punto de partida, para introducirse en disquisiciones de índole distinta y quedando, por tanto, como es lógico, todo lo afirmado en mis dos artículos, firme y sin contradecir.

El medio de rebatir los argumentos de un artículo, creo yo que no es saliendo de la tangente, sino que párrafo a párrafo ir demostrando la inexactitud o equivocación del mismo.

Y así voy a efectuarlo con lo publicado últimamente por el señor Cibera.

Dice CIBERA.—«**PERDONO A DON FILIBERTO**»

«Simpático Filiberto, perdono los desvarios que ahora más que nunca sufre usted al considerarme equivocado y con manchas como las que usted tiene. Esto creo no le molestara, puesto que opina que teniendo manchas el sol no es extraño que los hombres las tengan.»

Digo YO.—Mil gracias por el perdón. Respecto a las manchas, puesto que ambos las tenemos y ya le hemos dado dos toques, uno usted ahora y otro yo en mi anterior artículo, nos conformaremos en ser dos soles, y no seamos pesados sobre este punto. Weyler también tiene manchas, y ya ve usted que es capitán general.

Dice CIBERA.—«Dice usted en su artículo: D. MELQUIADES AHORA ES INTERVENCIONISTA, COMO ANTES FUE REPUBLICANO Y MAÑANA SERÁ OTRA COSA.»

Digo YO.—Y lo repito otra vez porque es cierto que fué republicano, es cierto también que se separó de dicho partido y se hizo monárquico con vistas a la «Gaceta», y ahora y después de sus recientes viajes a la capital francesa y de sus entrevistas con los prohombres de la vecina república y de acordarse en pleno Consejo de Ministros franceses activar la propaganda intervencionista en los países neutrales y de venir con la bolsa repleta de argumentaciones, el Sr. Alvarez coincide con el gobierno francés y comienza su campaña intervencionista. Y vuelve otra vez al campo republicano.

Queda demostrado, pues, que es cierto, y digo que «mañana será otra cosa», porque «quien hace un cesto hace ciento». Vamos a ver si me convence usted de lo contrario.

Dice CIBERA.—«Debe usted saber que D. Melquiades Alvarez no ha dejado nunca de defender sus ideales democráticos. Sin duda usted le ha confundido con un tal Antonio Maura, que dejó de ser republicano al casarse con la hija de Gamazo, para ser continuador de la política del suegro, afiliado al partido liberal, y que más tarde se hizo conservador, luego dictadorzuelo y ahora ni lo uno ni lo otro.»

Digo YO.—No, hombre, no. ¡Qué voy a confundir a Alvarez con Maura! Le confundiría con Fernández o González, pero con Maura, jamás; no se parecen absolutamente nada. Lerroux dijo, en pleno Congreso de Diputados, que Maura es el único político que se le debe hablar de USTED, pues a todos los demás se les debía y podía hablar de tú.

Y cuando Lerroux lo dijo, supongo que usted no lo dudará.

Yo sí, porque no me fio de Lerroux ni aun en eso.

Como argumento para demostrar mi desvarío, al hacer la afirmación que hago, decir que Maura hizo otro tanto, lo más que puede demostrar es que tanto uno como otro son en ese punto iguales, pero no me demuestra usted que yo me equivoqué al afirmar que Alvarez es voluble en ideales políticos.

Además, que Maura nunca fué republicano (demuéstreme usted lo contrario). Ni Gamazo (político), fué su suegro, pues el Gamazo suegro fué el jurisconsulto, y el político era hermano de su suegro. Si en esto, que sabe todo el mundo, usted, Cibera, lo ignora, no tiene nada de particular que en otras cosas también se equivoque.

Dice CIBERA.—«Respecto a la incompatibilidad de ser reformista y aliadófilo o intervencionista, como usted lo clasifica, no puede haberla por ser lógico.»

Digo YO.—Repase usted mismo mis dos artículos y quedará convencido que no he hecho esa afirmación. Decía que siguiendo Cibera ese derrotero (el ser intervencionista) nos dolía. Por ser Cibera un amigo a quien quiero. Pero Cibera, como reformista, el que sea intervencionista, nos parece también muy lógico, puesto que esa es la consigna que ahora les ha dado el jefe Alvarez.

Dice CIBERA.—«Lo que es ilógico e irracional es ser católico, apostólico y ROMANO y al mismo tiempo germanófilo como usted es. Esto lo considero lógico, puesto que Alemania es la cuna de la reforma, que ha emancipado de trabas dogmáticas el pensamiento de la Humanidad; porque en nombre de Alemania, su emperador, hacia el año 1890 o 1892, vestido con el traje de coracero blanco, se presentó en el Vaticano a decir insolentemente a Leon XIII que había concluido en el mundo el reinado del poder temporal. Sin duda alguna, usted, como la mayoría de los católicos españoles que son germanófilos, está ciego al no ver que esa Alemania es la inculpada por el cardenal Mercier, cuya pastoral conmueve los corazones más duros, arrancando lágrimas de sangre a los ojos.»

Digo YO.—Ciertamente soy católico, apostólico y romano (no romano subrayado), desde el momento que acato los preceptos religiosos de Roma, por ser donde existe la cabeza visible de la Iglesia, y que por su elevada condición espiritual necesariamente ha de estar apartada de todas las ambiciones y miserias humanas, dedicada a hacer el bien a ambas partes y a rogar á Dios cese la lucha fratricida que ensangrienta la tierra. Por eso, desde el punto de vista de religión, no podemos ni debemos tener simpatía ni antipatía por ninguno de los beligerantes, sino desear que cese esa lucha que en mal hora se empeñó.

¿Quién le ha dicho a usted que soy germanófilo? Porque en mis conversaciones tenidas con usted, yo jamás lo he dicho; soy, he sido y seré siempre español, sólo ESPAÑOL.

No podemos considerar esta guerra como una lucha de religiones, puesto que, para usted, la luterana Alemania tiene por aliada a la catolísima Austria; y a la protestante Inglaterra (de la que forma parte la católica Irlanda) la ayudan Francia, la ortodoxa Rusia (que ahora se les va de las manos) y las católicas Italia y Bélgica, cuyo cardenal Mercier, con su Pastoral, levantó el estandarte del amor patrio, pero no el de la religión católica.

Es decir, que su argumento de usted es que ES ILOGICO QUE UN CATOLICO APOSTOLICO ROMANO VEA CON SIMPATIA AL IMPERIO ALEMAN, POR SER UN PAIS PROTESTANTE.

Pues a los católicos de Austria les debe parecer muy racional y lógico.

Y si no es lógico, ¿por qué Bélgica e Italia, países eminentemente católicos, se unen a Inglaterra, la nación protestante por excelencia? Ya que usted quiere lógica, venga lógica.

Si es irracional que un católico español vea con simpatías a Alemania, también lo será que un católico italiano o belga vea con simpatías a Inglaterra.

Por más que mi opinión es que todo católico neutral deseara, y fueran solamente sus simpatías, para la paz de todos sus hermanos.

En el próximo número continuaré participando amigablemente con el reformista Cibera.

F. Montagud.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Que el vivir sólo es soñar...

Ha sido en la calle de Tudescos donde me ha sucedido.

Iba yo con unos amigos y me llamó la atención un grupo de gente que impedía el paso a los transeuntes.

Hicimos ademán de pasar de largo, creyendo que se trataba de una reyerta entre adoratrices de Venus y de Afrodita—que son muchas las que en el citado lugar tienen su tabernáculo—; pero una cascada voz que salía del corrillo y que parecía increpar a alguien, nos hizo detenernos e inquirir lo que ello fuera.

—Si yo canto mal—decía una diminuta viejecilla, con habla temblorosa—, a nadie le importa. No me lo decían cuando yo tenía la edad de los que me insultan. Entonces era una de las artistas predilectas, y todo eran regalos y alabanzas.

¿Quién sabe si el padre de alguno de esos desvergonzados será uno de los muchos que se arrastraban a mis pies solicitándome y adorándome!

Nunca se le hubiera ocurrido a la vieja cantar la alegría de sus infortunios.

Una lluvia de puyas y rechifas llovieron sobre ella porque la vieron indefensa.

—¡Oye, tú, dice que ha sido artista!

—¡Con la falta que están haciendo en el Cdeón!

—¡A ver si es la Patty!

—¡Oye, pué que sí que lo sea!

Una mujercita pálida, de ojos y labios pintados, se abrió paso por entre los alborotadores, y poniendo una moneda en las rugosas manos de la mujeruca, dijo:

—Tome usted, buena mujer, y no haga caso de esos canallas que la insultan y no tendrían «agallas pa partirse la cara» con un hombre.

Un golpe de tos, seca, cortó la voz de aquella infeliz que tan de corazón daba una limosna, viéndose quizá claramente retratado su porvenir.

Callaron los que chillaban, y otra vez la voz de la viejecilla se dejó oír, implorando un poco de silencio por si había alguno que quisiera escuchar.

Nosotros estábamos impacientes por ver en qué pararía esta escena, y creyendo firmemente que se trataba de una pobre alcoholizada que, en el delirio de la embriaguez, decía todo lo que causaba la «hilaridad» de los que la habían oído cantar.

Y al fin empezó.

Sonó, como preludio inevitable del cante flamenco, un ¡ay! cálido y desgarrado, y unos cuantos, sin poder contenernos, exclamamos al unísono:

—¡Olé!!

Seguía la voz, debilitada por los años, dejando en nuestra alma esa vaga melancolía que los cantos flamencos infiltran, y parecía que oíamos el rasguear de una

guitarra que acompañara con su vibrante música a las sentidas coplas.

Calló la vieja, y maquinalmente las manos se hundieron en los bolsillos, rebuscando unas monedas con que recompensar su labor.

—¡Dios se lo pague! El cielo se lo premie, señoritos—decía con la voz entrecortada y los ojos humedecidos por las lágrimas.

Echamos a andar hacia la Puerta del Sol, comentando el incidente, y allí nos despedimos.

—Bueno, adiós, que viene allí «un cuatro». ¿Vienes a Pardiñas, Carmona?

—Sí, espera. Adiós, Guerra.

—Abur. Hasta mañana.

Corría el tranvía por la calle de Alcalá arriba, y nosotros continuábamos pensando en lo visto.

A mi mente acudía la imagen de una artista radiante de juventud y de belleza, de todos solicitada y admirada.

De todo aquello no quedaba más que un montón de carne apergaminada y mal oliente que se empuja con el pie huyendo de su contacto.

Y al establecer la triste diferencia entre el pasado y el presente, surgía también ante mí la gloriosa figura de D. Pedro Calderón de la Barca, y con ella el recuerdo de sus palabras, que sirven de encabezamiento a estas mal hilvanadas líneas.

Angel AMTEM.

Madrid, 23 junio, 1917.

UN LAUDO

Después de seis semanas de paro forzoso, a que el bloque patronal había condenado al elemento obrero asociado en «El Despertar agrícola», sin causa ni motivo alguno a nuestro juicio, y de esto ya hablaremos otro día, han arreglado sus diferencias, por medio de un laudo firmado por ambas partes en 16 de junio, que contiene las siguientes bases:

Primera. Reconocen ambas partes libertad mutua para contratar individualmente el trabajo.

Segunda. Las plazas actualmente vacantes las ocuparán los mismos obreros que las desempeñaban si así les conviene.

Tercera. Los obreros que por cualquier circunstancia no puedan ocupar su plaza, serán todos colocados por los labradores en otros servicios.

Cuarta. Los mayores continuarán, en cuanto al personal subalterno, con las mismas atribuciones acostumbradas de antiguo en la localidad.

Quinta. En el espiguelo y rebusca de uva y aceituna, se observarán las costumbres tradicionales.

Sexta. Respetada la libertad, tanto en el patrono como en el obrero, para despedir o despedirse, por causas que cada uno crea justas, estas bases regirán desde hoy, fecha 16 de junio de 1917, hasta 31 de mayo de 1918, y se entenderán prorrogadas hasta igual día y mes de 1917 si no mediara aviso por una u otra parte con tres meses de anticipación.

Tales son las bases que suscriben y firman D. Juan Creus Vega.—D. Mariano Baquero.—D. Cayetano Batres.—D. Celestino Martín y D. Juan Acevedo Juárez, quedando el original archivado en la alcaldía del Ayuntamiento de Pinto.

N. de R. Según rumores que llegan a nosotros no ha nacido el laudo cuando ya ha sido infringido, cosa que, de ser cierta, lo anula para todos de hecho y de derecho.

UNA CARTA

Muy señor nuestro: Los firmantes, todos mayores de edad, con responsabilidad de sus actos y en número suficiente para constituir la inmensa mayoría del vecindario de esta villa, tienen el honor de manifestar a usted lo que sigue:

Recientemente ha sido trasladado de esta localidad el agente de la Empresa de su digna dirección D. Mario Martín, y esto, en sí, señor Director, nada significa, pues no desconocemos el derecho que a la Empresa asiste de distribuir su personal.

Ahora bien, como esta orden ha sido dada precisamente en ocasión de una campaña difamatoria contra dicho señor, nosotros nos consideramos obligados a manifestar ante usted nuestra más enérgica protesta por la campaña de referencia, y con todos los respetos debidos a su alta y merecida representación, le rogamos haga la merecida justicia, entendiéndolo por ello lo que su recto proceder le dicte después de un imparcial informe.

Muévenos a dar este paso, respetable señor, el deseo de que la justicia respandezca, puesto que, de la difamación referida—de la que se tiene prueba evidente—, y el traslado del agente, si en nada beneficia a la Empresa, hace suponer que se trata de amedrentar a honrados y pacíficos ciudadanos, que en ningún momento faltaron a los deberes que las leyes y la moral imponen.

No dudamos ser atendidos en nuestra justa y modesta pretensión, puesto que en tal sentido de justicia y rectitud está formada su personalidad.

Pinto, para Madrid, en junio de 1917. (Siguen varios pliegos de firmas.)

N. de R. No dudamos tampoco nosotros que el señor Director de los ferrocarriles de M., Z. y A. hará en breve la justicia que se le pide.

Noticias Generales de Getafe

El día 22, de madrugada, fué hallado cadáver Luis Patón Martín, en la finca denominada «La Torrecilla», sita en este término municipal.

El juzgado se personó cuando tuvo conocimiento del suceso en la indicada finca, y ordenó el levantamiento del cadáver, cuya muerte, al parecer, fué natural.

Ha trasladado su domicilio a la calle de Jardines, 7 (hotel), nuestro buen amigo D. Marcelo Pérez y Pérez, dependiente de la secretaría del Juzgado de Instrucción de esta villa.

En la tarde del día 26 fué mordida, por el perro que la guardesa de la llamada «Casa de Cartón» posee, la hija segunda de nuestro amigo Sr. Caunedo.

Deseamos vivamente que tan bellísima criatura cure en seguida de su herida, y que el accidente no sufra mayores consecuencias.

Este mismo perro, en otra ocasión, mordió al hijo de la guardesa.

A la sociedad «La Nueva Piña», parece ser que la propietaria del local les entrega 3.000 pesetas para que desalojen el mismo.

Nuestra enhorabuena, tanto más sincera, cuanto nunca supusimos que hubiera quien les diese dinero para que se fuesen.

Se halla enfermo desde algún tiempo, el distinguido señor médico titular de Carabanchel Alto, D. Sebastián Pamplona. Deseamos el más breve restablecimiento.

Noticias de todas partes

Durante la quincena.

Los aviadores alemanes están indignados, porque se ha dicho de ellos que reciben un premio en metálico por cada aparato enemigo que derriban, lo cual consideran denigrante.

¡Mira que en estos tiempos llamar denigrante al dinero!... ¡Valientes primos!

El presidente del Consejo de Ministros, de Viena (no es que sean los ministros de pan de ídem, ¿eh?) ha dicho: «Es voluntad inquebrantable que la política del enemigo, de hacernos morir de hambre, fracase por competo.»

¡Nos ha «fumigao»! ¡Como que se juegan el «piri»!

Rmanones ha presentado la dimisión de jefe del partido liberal, y corren rumores de que se había hecho republicano. ¡Que no «pué» ser! ¡Es muy «liberal» Romanones!

El día 27 se ha celebrado la acostumbrada bendición de automóviles en Madrid.

Leemos lo siguiente en un diario de la corte:

«Vimos a conocidos sportsmen con sus automóviles, que recibieron, emocionados, la bendición.»

¿Los automóviles o los sportsmen?

TEATRO

Conforme decíamos en nuestro número anterior, el 17 del corriente se puso en escena, en el teatro de La Nueva Piña, por la compañía Sainz, el «Doctor Giménez», que fué del agrado del público, por cierto poco numeroso, pero que premió con aplausos la labor de los intérpretes, que lo hicieron a la perfección.

El siguiente domingo, 24, se representó «Marianela», del ilustre Pérez Galdós, cosechando grandes aplausos la señorita Cachet, que estuvo muy bien, y así mismo las señoritas Burillo, Bermejo y Durán. De ellos hemos de hacer mención especial de los señores Sainz, Ceano-Vivas, Ramírez, Castillejo y Reixa; en cuanto al Sr. Villar, aunque no le oímos, estuvo en su papel.

A. G.

NOTICIAS y asuntos varios

El día 16 del corriente mes de junio quedó resuelto el conflicto pendiente hacia ya seis semanas entre patronos y obreros agrícolas de este pueblo, por medio de un laudo que firmaron ambas partes.

El laudo no puede ser más inodoro, incoloro e insípido, y no nos ha sorprendido ver una vez más triunfante la codicia patronal y vencida la sencillez del obrero. De todas suertes celebramos el arreglo y aconsejamos a la sociedad «El Despertar agrícola» que no desmaye, sino por el contrario, que con mayor fe y entusiasmo continúe unida y siga luchando por su prosperidad y mejoramiento moral y material, ya que ha sabido salir bien del conflicto, cuyo único propósito era que se deshiciera, cosa no conseguida.

La lección ha sido grande, y seguramente demostrará el elemento obrero, en fecha no lejana, que ha sabido aprovecharla, y la devolverá seguramente con creces, que es lo que teme el caciquismo.

En la parroquial de esta Villa tuvo lugar el día 21 del corriente e matrimonio de la simpática Srta. Asunción Pérez García con D. Justo Batres Folgosa, estimado amigo nuestro, habiendo siendo apadrinados por los hermanos del novio, Amalia y Emilio.

La boda se celebró en familia, por el reciente luto que viste la familia del novio.

Deseamos a los recién casados todo género de venturas y prosperidades.

Leemos en la Prensa de Andalucía que los obreros del campo han presentado a los patronos, y éstos han aceptado, las bases del trabajo para este verano.

Según éstas, la salida al trabajo tendrá efecto a las 6 de la mañana, dejándolo a la puesta del sol. Se descansará una hora para almorzar, dos horas para la comida y media por la tarde. Los jornales serán de 14 a 16 reales, con los demás emolumentos de costumbre, desde que se empieza a barcinar hasta el día que se limpia la era.

Los niños y mujeres ganarán seis reales en invierno y nueve en las horas establecidas para el verano.

Sin comentarios.

También hemos leído lo que dice el señor Fernández de su Concejo, manifestaciones que seguramente suscribiría, respecto al suyo, nuestro otro yo, porque con pequeña diferencia, casi todos son iguales, y en todos ocurre lo mismo por sumisión al caciquismo; pero en gracia a que no hace falta evidenciar lo que por sí sólo se evidencia, dejamos en el tintero los comentarios, que, por otra parte, no podrían ser muy piadosos, toda vez que los hechos, por sí solos, son harto más elocuentes que cuanto pudiéramos decir nosotros.

El simpático y excelente señor Juez municipal de esta villa, D. Manuel Mariño y Suárez Inclán, persona digna y pundonorosa, nos dicen que ha renunciado el cargo con carácter irrevocable, cosa que lamentamos muy de veras, y como no se nos alcanza la causa sin motivo de tal resolución, hemos supuesto obedezca a un verdadero empacho de relaciones cordiales, agudizado por exceso de atenciones y consideraciones pueblerinas.

Sigue aumentando el número de familias que veranea en este bonito y saludable pueblo, entre las que recordamos la del sabio doctor en medicina D. Fermín Martínez y Sres. de Porta, a las que da la bien venida, deseándoles buen viaje.

El Coco Cantaclaro.

Pinto y junio, 1917.

La playa

(GETAFE)

Grandes bailes populares. Grandes bailes de sociedad.

Los jueves y domingos, bailes de moda. Fresco a todo pasto. Comidas casi gratis. Animación.

¿Hay quien dé más?

¡A TI!

Quisiera ser jardín y darte flores; cristalina agua que tu sed calmara, odiarte algunos momentos, para gozar el desamor de tus amores. Mas no siendo yo jardín que te dé flores y de tu sed la cristalina agua, tal vez odiándote te amara, con el más dulce amor de los amores.

Jesús Bueno.

DIMES Y DIRETES

PENSAMIENTOS Y VERDADES

Aquí yace un concejal que de emoción se murió porque, al ser interpelado, se vió el pobre precisado a contestar sí o no.

Quiera Dios darte un marido cual lo mereces, cumplido,

que siempre, loco de amores, esté en su «Concha» metido prodigándote mil flores; y declarar quiero aquí, de tu sal viendo los copos, que el que inventó los piropos los inventó para ti.

En cuestiones amorosas, aconsejan los autores herrar o quitar el banco; yo sigo sus opiniones.

Los amores y la luna son en todo semejantes; entran en cuarto creciente, salen en cuarto menguante.

Si no es mentida impostura que rechaza la experiencia, según la moderna ciencia un mal con otro se cura. En mí yo siento dolores que amor son a no dudar; ¿me quieres, niña, curar con el mal de tus amores?

Chantecler.

Pinto y junio, 1917.

Remember

Me despertaba llorando cuando niño, muchas veces, porque en mis sueños veía acercárseme la muerte. ¡Hoy enfermo, triste y solo, cada vez que lo recuerdo, lloro también; pero lloro... porque todo ha sido un sueño

¡De tanto y tanto sufrir no puedo llorar ahora; por eso suelo reír... cada vez que oigo decir que quien mucho sufre, llora!

Mi vida vive muriendo, si muriese viviría, porque muriendo saldría del mal que siento viviendo.

Enrique de Lossa.

Pinto, mayo, 1917.

LA HUELGA

Desde el 23 del presente, hasta el momento de trazar las presentes líneas, se hallan en huelga los individuos de la Sociedad «El Despertar del Obrero», los que han obligado a hacer la huelga general a todos los obreros de esta clase.

Si antes de ver la luz estas líneas no se ha conjurado la huelga, recomendamos a todos mucha calma, meditar muy despacio las palabras y los hechos, ya que una vez realizados no se pueden retirar, guardando a las autoridades el respeto debido, a las que en general debemos agradecer la buena y eficaz intervención que en ella toman, desvelándose porque todos, acordando las enemistades, lleguen a buen acuerdo.

A. G.

DE PINTO (AYUNTAMIENTO)

Extracto de las sesiones celebradas Día 12 de junio.

El Ayuntamiento no pudo celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, por no tener asuntos de qué tratar, según la Acaaldía presidencia.

Lástima grande es que no fuera verdad tanta belleza. Pero no les amarguemos, por hoy, más la existencia, que haría amargada la tienen ya por culpas propias, sin necesidad de que vengan los de fuera a darles lugar a que tengan a quien echárselas.

¡No, eso no! Y como ven nuestros lectores, sacrificamos la información por no complacer y proporcionar disculpa.

Día 19.

En primera citación, cosa extraña, y

bajo la presidencia de señor Alcalde, tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente a este día, con asistencia de los concejales Sres. Galdó, Pérez, Casado, Lorenzo y Lassa.

Leyda y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Celebrar la subasta del aprovechamiento de los pastos sobrantes del Prado boyal el día 24 de los corrientes, bajo el tipo y demás condiciones que expresa la autorización.

Segundo. Conceder la gratificación de «Pascuas» a los empleados del Ayuntamiento, que por el precario estado del Erario municipal no pudo concederse antes según costumbre, con cargo al capítulo de imprevistos.

Tercero. Que pasara a la Comisión de Hacienda la circular de la Delegación de Hacienda de la provincia, ampliación de la de 22 de marzo anterior, interesando el pronto despacho del servicio en las mismas interesado, y

Cuarto. Dar un voto de gracias a la Comisión especial nombrada para el asunto del teléfono por sus acertadas gestiones para el más pronto término del mismo, engañándole las continúe hasta su inmediata instalación.

Comentarios.

¿Para qué? Basta con la exposición sencilla de los acuerdos:

Gratificación de Pascuas de Navidad en julio y mucho teléfono, aunque no se pueda transitar por el pueblo y se adeuda lo mucho que se murmura que se adeuda por varios conceptos, y las cargas que también se dice que tendrá que pagar el Ayuntamiento por culpas ajenas y voluntad extraña, que nos sorprenderá se proteste de ellas.

Así, así se hace; mucho interés para todo lo superfluo, y ninguno para lo indispensable y verdaderamente útil.

Ya vendrán las fiestas y ya verán ustedes lo que es buena administración y canela fina.

El Duende de Pinto.

DE VALDEMORO

(Continuación.)

En la sesión del día 9 de mayo se trataron en nuestro municipio de ambos asuntos de tan vital interés, o sean de cambio de horas de las sesiones, y el que el secretario cumpla su deber, ratificado en el reglamento de agosto último, facilitando la orden del día para cada sesión a cada señor concejal con la debida antelación.

Estaban presentes el alcalde y los concejales, señores Granados, Alguacil, Navarro, Maeso y Figueras.

Los Sres. Maeso y Figueras propusieron que las sesiones se llevasen a efecto los domingos por la mañana o cualquier día de la semana después de las ocho de la noche, para que pudieran presenciarlas todos los concejales y el público, y los otros cuatro señores propusieron que se efectuasen los miércoles a las once y media de la mañana.

No hubo conformidad, y llevado el asunto a votación, quedó triunfante la hora de las once y media de la mañana de los miércoles, por los votos de los señores Alcalde, Granados, Navarro y Alguacil, contra los de los Sres. Maeso y Figueras.

¿Te vas enterando, pueblo apático?

En la misma sesión del día 9 se dió cuenta también, como ya decimos antes, de una proposición de los concejales don José María Maeso, D. Eusebio Blanco y D. Juan María Fernández, en la que solicitaban que la Corporación tomase las medidas necesarias para que por el secretario del Ayuntamiento se cumpliera la obligación que le impone la Ley, de facilitar, con la debida anticipación, una copia de la orden del día a cada uno de los señores concejales, cosa que no ha cumplido hasta la fecha, a pesar de que el Reglamento de agosto último, lo mismo que el que regía anteriormente, le obliga a ello, y no obstante haberlo solicitado repetidas veces determinados concejales.

El Ayuntamiento acordó... ¿formar expediente al secretario? ¿Amonestarlo? ¿Imponerle un mes de suspensión de empleo y sueldo?... ¿Destituirle? ¿Nada de eso! Acordó, y gracias, que en lo sucesivo se cumpla esta obligación que le impone la Ley.

Tenemos entendido que el señor alcalde dijo en esta sesión (que, como todas, se celebran faltando a la Ley, una vez más, en la secretaría y no en el salón de Sesiones, para que ni pueda presenciarlas el escaso público que a las horas que se celebran podría presenciarlas ni revistan la debida seriedad), que no se cumpliría ni la Ley ni el acuerdo que mandaba cumplirla, porque le molestaba sobremanera el que teniendo cada concejal la orden del día, no podrían tratarse los asuntos a su antojo.

¿Se debe tolerar esto?

Han pasado las sesiones del miércoles, día 16, del 23 y la del 30 de mayo, sin que los señores concejales hayan recibido la orden del día.

¿Vamos a aguantar tanta burla?

Como se ve claramente, los señores de la mayoría, si bien afortunadamente alguno, como el Sr. Figueras, deserta de ella, para asuntos como el de los días y horas de celebrar las sesiones (pues ya es la segunda vez que vota en contra, sumándose a los que anhelan que se celebren en días y horas en que puedan concurrir todos los concejales y el público), siguen firmes en su trece de que nadie les inter venga, ni aun en minoría, la desacreditada administración municipal.

¿Qué habrá en ella?

El no facilitar la orden del día, el venir celebrando las sesiones a escondidas, aunque sea triste decirlo, el no cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, aunque a viva fuerza, pero tomado al fin, de hacer estados que nos enterasen hasta con nombres del porqué de la escandalosa Baja en la recaudación del arbitrio de Consumos y alcoholes; el no haber convocado ni una sola vez, a pesar de haber habido concejales que lo han solicitado, la junta local de primera enseñanza (completamente abandonada); el que se escondan los empleados municipales, que por razón de sus cargos tienen las llaves de los papeles, cuando llegan ciertos concejales a la casa; el que no se pesen los artículos de comer, beber y arder, cosas son todas que dicen tan poco en favor de un Ayuntamiento, como del pueblo que lo ve sin protestar, sin oponerse e imponerse.

¿Solicitará el vecindario que se pongan las sesiones los domingos por la mañana o cualquier día de la semana después de las ocho de la noche?

¿Habrá cuatro señores concejales que no se allanen al juego, que entre el alcalde y el secretario quieren hacer, disculpándose el uno con el otro, para no dar la orden del día?

Pronto lo veremos.

Juan M. Fernández.

(Concejal del Ayuntamiento de Valdemoro.—Valdemoro, 31 de mayo de 1917.)

¿Qué ha pasado en Pinto?

No pasa nada, sencillamente nada, ni pasará nada tampoco, y no por falta de provocación continuada de tan pésimo gusto como contraproducente.

Por así convenir para fines censurables, se ha calificado de huelga, declarada por la sociedad obrera «El despertar agrícola», lo que no ha sido ni es más que un «paro forzoso» a que el elemento patronal agrícola ha condenado a los socios de aquella por el solo hecho de serlo y con el «piadoso» propósito de ver si podían conseguir deshacer aquella Sociedad, único objetivo que los patronos vienen persiguiendo ha ya tiempo sin conseguirlo. La sensatez y cordura de que los obreros vienen dando prueba, ya la quisieran para sí en días solemnes los de la acera de enfrente, que no se resignan a perder el dominio que siempre ejercieron sobre el elemento obrero que hoy tiende a emanciparse, sacudiendo aquella sumisión humillante.

Suponemos que únicamente por desconocimiento de los pueblos o exceso de previsión disculpables, se saquen las cosas de quicio; pero lo que no comprendemos es que se oculte la verdad ni falseen los hechos a sabiendas con exposición de tirarse la plancha consiguiente y correr, por tanto, el más espantoso de los ridículos.

No queremos que nadie pueda decir jamás que con nuestra conducta en estos instantes, de angustia para muchos, en que unos y otros acuden buscando fórmula honrosa de arreglo, arrojamos leña a la hoguera. Acaso pequemos de exceso de miramientos y reservas, no nos pesa. Ya vendrá ocasión, desgraciada o felizmente, en día no lejano, en que podamos probar de un modo irrefutable que hemos sabido callar cosas muy graves y de una importancia excepcional.

Entre tanto nos permitimos encarecer una vez más al elemento patronal den de lado al exceso de su mal entendido amor propio en favor del humilde y desvalido, digno siempre de protección y amparo, y al elemento obrero que perdone los agravios, provocaciones y ofensas, si los hubo, no olvide y saque la provechosa enseñanza que los hechos suministran.

DE PARLA

Estamos en pleno período de fiestas: empezamos con San Isidro, seguimos con Nuestra Señora de las Flores, continuamos con el tan adorado de las aspirantes al lazo matrimonial, el santo Paduano, y esperamos la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que como costumbre antigua se celebra el día 29 del actual. Todo invita al jolgorio, alegría y expansión. Primero la estación, segundo el ruido estrepitoso de los cohetes y detonación fuerte de los morteros bombas, o bombas morteros (conste que no son del «cuarenta y dos»; tercero, la afluencia de forasteros de todos los pueblos limítrofes, y de la corte, e infinidad de muchachas bonitas, que... ¡¡Ay, Dios mío!! algunos yo creo estaban en duda de si adorar al Santo o a las Virgenes; también se merecían adoración; yo por mi parte, también me entusiasma, a pesar de tener ya «hipotecada mi libertad», en mirar aquellas caras angelicales, y no de «rejojo», sino cara a cara, porque la «gente de pueblo también tiene su corazoncito», y sentía el que la acción del tiempo pudiera señalar una importuna arruga en aquellas caritas tan divinas; pero así es la ley de la vida; paciencia con nuestros años, que ya no son pocos, seguir admirando esas «ninfas» que Dios nos pone por delante, sin duda porque no dudemos de su Omnipotencia, y vivir alegres, por lo menos esta temporada de fiestas, porque después, como dice un amigo mío con mucha razón, «aprovecha esta luna, que después será todo agua».

Durante algunos días, ha habido alguna inquietud entre los labradores, con motivo de la proyectada huelga que la Sociedad Obrera tenía anunciada para el día 20 del actual; con el fin de ver si podían llegar a un acuerdo, se celebraron algunas reuniones entre patronos y obreros, y como no hubiera conformidad entre ambos, anunciaron la huelga, que gracias a Dios no ha llegado, reinando, al parecer, entre unos y otros, la mayor cordialidad.

Continúan con mucha actividad, y con excelentes resultados, las gestiones para la construcción de la carretera a la Estación del Ferrocarril. Quiera Dios que no sea esta vez un fracaso más en tan manso proyecto.

He visitado a nuestro astrónomo, el cual me informa de sus pronósticos en la primera quincena de julio, que son como sigue: del 1 al 8, tiempo vario y anubarrado, con algunas lluvias; y del 9 al 15, tiempo caluroso, con algunos vientos. Dios sobre todo.

Francisco Olea Martín.

Parla, 25, junio, 1917.

Ayuntamiento de Getafe

SESION DEL DIA PRIMERO

Se aprobó el acta de la anterior.
Fuentes.—Se acordó hacer las reparaciones necesarias en los pilones de las fuentes.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en abril último para su publicación.

Festejos en Pentecostés.—Se recomendó a la Comisión de festejos que presente con urgencia el programa de los que deben celebrarse en la próxima festividad.

DIA 8.

Se aprobó el acta de la anterior.
Policia urbana.—Vistos los informes emitidos en la instancia de D. Juan Vergara, se autoriza a este señor para la ejecución de la obra pretendida en la casa número 39 de la calle de Madrid, levantando la fachada en la línea que hoy tiene. Al tomar este acuerdo se ausentó del salón el interesado.

Examinados los informes recaídos en la pretensión de D. Luis Megías, para cerramiento de la casa número 1 de la calle de los Angeles, y 22 de la de Villaverde, se acordó autorizarle para ejecutar la obra: por la calle de Villaverde en la línea actual, y por la de los Angeles en línea paralela a la fachada de la casa número 4 de la misma calle, trazada a la distancia de siete metros, formando chaflán en la sección.

Obras.—Se acordó proceder al saneamiento y enlucido de tres habitaciones de la casa número 6 de la Plaza de la Constitución, propiedad del Municipio.

Como consecuencia de la reforma introducida en el pavimento de la Plaza de la Constitución, se acordó ejecutar las obras de empedrado necesarias para la corriente de aguas.

Beneficencia.—Se dispuso pasen a informe de la Comisión las instancias de don Fernando Sánchez y D. Luis Dorrego, solicitando ser incluidos en la lista de beneficencia.

Festejos de Pentecostés.—Se acordó contratar una banda de música y que se quemen fuegos artificiales en las noches de los días 26 y 27, y no obstante lo dispuesto en sesión de 17 de abril, que se celebre una corrida de reses, compuesta de dos de muerte y ocho de capea, lidiada por diestros.

Pagos.—Se acordaron varios pagos con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

DIA 15.

Se aprobó el acta de la anterior.

Cédulas personales.—Se nombró recaudador de cédulas personales al secretario, D. Felipe de Francisco.

Aceras.—Se concedió a D. Aquilino Herreros licencia para construir acera de portland en la casa de la Travesía de Oriente núm. 6, facilitándole el adoquín de encantar.

También se dispuso la reparación de varias aceras que se hallan deterioradas en distintas calles.

Haciendas locales.—Se acordó dejar sobre la mesa, para estudio, un cuestionario solicitado por la Superioridad para la reconstitución de las Haciendas locales.

DIA 22.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Policia urbana.—Se autorizó a D. Luis Amalio García para construir en la calle de Madrid núm. 51, esquina a la de Juan Tols núm. 2, por la primera, en la línea que hoy tiene, y por la segunda, en la marcada en el plano de ensanche y según los informes emitidos.

Festejos.—Se aprobó la subasta celebrada para el cerramiento de plaza para la corrida de toros, adjudicando el remate a D. Ramón Pingarrón por 2.975 pesetas.

Beneficencia.—Se acordó incluir en la lista a D. Niceto Gutiérrez Pereyra y se derogó la pretensión de D. Miguel Gasco Aguado, que solicitaba socorro por enfermedad variolosa.

Haciendas municipales.—Fue aprobado para su remisión a la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, el cuestionario contestado sobre Haciendas locales, unido al expediente de créditos y débitos entre el Ayuntamiento y el Estado.

DIA 26 (Extraordinaria)

Se aprobó el acta de la anterior.
Dada cuenta de dos instancias, una de D. Ramón Pingarrón y la otra de varios industriales establecidos en la Plaza de la Constitución y sus inmediaciones, se acordó celebrar una carrera de cintas a caballo y en bicicleta, y una corrida de dos becerros de unas diez arrobas de peso, lidiados por los diestros festivos «Charlot» y «Llapisera», abonando el Sr. Pingarrón al Ayuntamiento cincuenta pesetas, que pueden aplicarse a gastos de música.

DIA 29.

En este día no se celebró sesión por ser el designado para celebrar una corrida de toros, estando varios concejales ocupados en la organización del festejo y no haber asuntos urgentes de qué tratar.

CIEMPOZUELOS

Hacia la normalidad.—Notas escolares.—
Noticias varias.

«Adredo», como castizamente se dice en tierra castellana, no hemos querido (así como suena) hablar nada crónicamente en orden a sucesos, que públicos y notorios hoy, se veían venir desde ha tiempo, para que nunca se nos tildase, como infundadamente se nos tildó por algunos, no sólo de ser los iniciadores, si que también de ser casi el «fac totum» de la naciente Sociedad obrera; hoy por hoy, no hay quien, con fundamento serio, puélimitamos única y exclusivamente á ser de tildarnos de parciales, por cuanto nos mereos cronistas, y los hechos demuestran nuestra imparcialidad en tal sentido. Así, que haremos constar en ese respecto, que la manifestación obrera del trabajo celebrada en primero de mayo último, tuvo una tan extremada orientación de orden, mesura y culturización de los socialistas, que hubo de llamar grandemente la atención de todas las personas neutras, si se tiene en cuenta el carácter especial de sus componentes, si bien es cierto que las autoridades dieron en aquel entonces toda clase de facilidades (inclusive la de no asistir delegado al mitin que previamente se celebró) para que el sagrado derecho

de petición se exteriorizase en la forma sensata que tuvo lugar.

Por otra parte, la huelga que en aquel entonces se inició, se solucionó el día 27 anterior, en el sentido publicado en nuestro anterior número, mediante mutuas concesiones de patronos y obreros del campo, de todo lo cual nos congratulamos, como asimismo de que hayamos llegado a la normalidad en el trabajo agrario, porque si bien es cierto que estos últimos han ido a la huelga forzosa, por imposición de los patronos, éstos han de considerar también que en los tiempos que corremos las subsistencias están por las nubes, y es materialmente imposible la vida de la clase obrera y la media, no sólo aquí, sino también en toda España. Así que deseamos no tener ocasión de volver a tratar este asunto en la crónica, recomendando de paso a tirios y troyanos la unión y concordia entre ambos beligerantes, o sea entre el capital y el trabajo, para que siempre vivan armonizados; los unos trabajando con fe y entusiasmo en pro de los patronos, que les facilitan su sustento y el de sus familias, y la clase patronal remunerando a los obreros en relación con su trabajo, no perdiendo de vista las tristes circunstancias actuales porque atravesamos. Amén.

Ha terminado con gran aprovechamiento los estudios de la carrera de Medicina,

nuestro distinguido amigo D. Rodrigo González Pinto, a quien felicitamos de todas veras, como igualmente a su hermano Pepito, que con notables censuras ha aprobado el cuarto año de la carrera médica.

En las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de Madrid, aprobó con gran lucimiento el joven Fidel de Oro Pulido y Eulogio García Schümmer, hijo de nuestro buen amigo D. Eulogio García de la Piñera, quien obtuvo notas de sobresaliente en gramática y caligrafía, y la de notable en religión, geografía y aritmética. El niño Alejandrino Fabra Merino, aprobó con brillantez los estudios de Primera Enseñanza.

Se encuentran ya entre nosotros los jóvenes Fortunato y Jesús Arrastia e Iztusta, hijos de nuestro querido amigo don Fulgencio, después de haber terminado con verdadero aprovechamiento los años quinto y primero, respectivamente, de la carrera del Sacerdocio, que cursan en el Seminario de Alcalá de Henares.

En el Instituto de San Isidro aprobó el quinto año del bachillerato Ricardo Franco Campesinos, hijo de nuestro amigo el farmacéutico D. Antonio Franco Rodríguez.

Felicitamos a todos ellos, como así bien a sus respectivas familias.

El día 2 del actual falleció en esta villa, víctima de rápida y traidora enfermedad, el comandante de infantería, hijo de este pueblo, D. Edilberto Calvo Pachón, y con tal motivo reiteramos nuestro pésame a su inconsolable viuda doña María de la Mercedes de la Parra Casares.

Al lado de sus padres ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, la hija de D. Miguel de la Plaza Domínguez, esposa de nuestro buen amigo D. Gregorio García García, vecino de Mocejón (Toledo), a quienes felicitamos cordialmente.

Ha sido destinado al Asilo de San Francisco de Asís (Madrid), el reverendo padre fray Ildefonso Tarancón, y al de San José (Las Piquenas-Carabanchel Alto), el ecónomo fray Querubín Ilandain. En sustitución, han llegado el reverendo padre fray Miguel de los Santos Oiza y fray Dimas del Pozo, felicitando a estos últimos su bienvenida y deseándoles a aquellos suerte en su caritativa misión.

Mery-Sanz.

Imprenta LATINA. Núñez de Balboa, 14.
Teléfono S. 973. Madrid.

Compañía Colonial

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tés, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18. - MADRID

NUROL Fernández de Soto

Cura radicalmente Neurastenia.

Agotamiento de fuerzas. ◊ Anemia. ◊ Raquitismo.

Enfermedades del estómago.

GRAN DIGESTIVO

Precio, 3,50 frasco.

De venta en casa del att r:

Velázquez, 20 duplicado. Teléfono S. 224

MADRID

JUGUETES

PHILI

Getafe. Madrid.

BANCO DE CASTILLA

Sociedad Anónima fundada en 1871

Madrid: Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38

Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.